DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Viérnes 5 de Febrero de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.703

NUESTRO PARTIDO EN ARAGON

DESDE ZARAGOZA

Reunidos más de 500 demócratas en la fonda Imperial, con asistencia de los comités de la provincia, para celebrar la constitución del partido, reinó durante todo el acto gran entusiasmo, y se pronunciaron elocuentes brindis al descorcharse el *champagne*.

Hablaron, entre otros, el Sr. Sen, el médico Sr. Comín, el obrero Ulizde y los señores Cebollero, Carrillo y Girauta.

Fueron muy aplaudidos.

Al final y entre grandes aplausos, se levantó el jefe provincial Sr. Roncalés, quien comenzó dando gracias por su elevación á este cargo.

Habló de la prensa, defendiéndola calurosamente cuando interpreta los deseos de la opinión, no cuando hiere por sistema, refiriéndose en este punto á los hechos que se inventaron en Sabadell con motivo del reciente recibimiento del Sr. Canalejas.

Aludió á los comprobados fracasos del Sr. Moret, extendiéndose luego en atinadas consideraciones acerca de los partidos locales.

Refirióse á los acuerdos tomados por algunos silvelistas y elementos de Moret.

Les niega importancia, considerándolos acéfalos.

En cuanto á los tetuanistas, con la jefatura de Castellanos, no por el número, sino por la organización, los respeta y trata como á los republicanos.

Afirmó el Sr. Roncalés, que los liberales demócratas vienen á destruir los convencionalismos.

"Por ello será el único partido local con vida propia.„

El Sr. Roncalés habló de la democracia civil y política, enumerando las libertades é igualdades que disfrutamos, mostrándose partidario de dignificar al obrero en sus luchas contra los capitalistas.

Hizo un llamamiento á la juventud democrática para celebrar aquí conferencias quincenales, prometiendo ayudarles en su labor con su concurso y el de sus amigos.

En párrafos elocuentes, brillantísimos, interrumpidos por largos aplausos, definió el concepto de la palabra soberanía, que en la República la ejerce el pueblo por el pueblo, y en la democracia el Rey por la nación.

La Unión republicana—dijo luego—vino á raiz de la propaganda democrática realizada por Canalejas; los republicanos nos motejan, precisamente porque temen nuestra fuerza presente y las consecuencias de nuestros actos futuros.

A los republicanos les ocurrirá con los demócratas lo que sucedió á los posibilistas con Sagasta, cuando Castelar manifestó sin rodeos, que ya no tenían razón de vida.

El Sr. Roncalés terminó protestando de los ataques dirigidos por un concejal republicano en plena sesión, contra el Rey y la pátria y saludando efusivamente á los señores Montero Rios y Canalejas.

Al terminar fué ovacionado y felicitadísimo por todos los concurrentes.

La reunión ha tenido verdadera importancia.

Una suscripción.—Carta del señor Canalejas.—Banquete.—Telegramas.

Durante la reunión política de los liberales demócratas, se inició una suscripción para socorrer á la familia del abogado Valilla.

Entre las adhesiones, numerosísimas, figuran las de los señores Navarro Ochoteco, Aragón, Moncasí (don José), Fernández Bahamonde y otros.

Los correligionarios, en pié y descubiertos, oyeron la carta del Sr. Canalejas y recibieron su lectura con grandes manifestaciones de júbilo.

El banquete fué ofrecido por don Emilio Graza á nombre del partido liberal-democrático, como es deseo del Sr. Canalejas, brindando por éste y por los señores Montero Rios, Vega de Armijo y López Dominguez.

Las flores que adornaban la mesa, fueron enviadas á la esposa del jefe provincial Sr. Roncalés.

Por acuerdo unánime se dirigió un telegrama de adhesión á los señores Montero Rios, Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y general López Dominguez.

CONGRESO

(Sesión del dia 4)

Comienza á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los escaños están concurridísimos y las tribunas atestadas, viéndose en ellas bastantes damas. (Tal exceso de público es debido á la esperanza de que se reproduzca el espectáculo de ayer.)

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Guerra.

Ningún diputado formula ruegos ni preguntas, entrándose desde luego en el órden del día.

Se reanuda el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

El Sr. Morayta insiste en que siempre quiso Filipinas disminuir la influencia de los frailes, y afirma que el propio Sr. Maura, en sus reformas, pretendió combatir tan funesta influencia.

El Sr. Morayta se ratifica en lo que dijo anteriormente respecto al pacto de Blac-na-bató y afirma que en el folleto á que aludió el señor Maura no hay una sola palabra contra España, pero sí contra los frailes.

Sostiene que los masones filipinos eran españolistas.

El Sr. Maura afirma que el folleto en cuestión se halla impregnado de espíritu de libertad del archipiélago.

Si Isabelo Reyes—añade el presidente del Consejo—redactó los estatutos del Katipunan ¿como se nos puede convencer de que dicha asociación era amante de España?

El Sr. Morayta sostiene que el Katipunan no pensó en sus comienzos en el separatismo, y que Isabelo redactó los estatutos siendo español.

El Sr. Ortega Munilla interviene en el debate, diciendo que no es orador, pero que se vé obligado á hablar por razones de dignidad.

Entiende que los periodistas no son responsables dentro del Congreso de lo que sus periódicos publiquen.

Niega que *El Imparcial*, periódico que el orador dirige, haya incurrido en el delito de calumnia contra el P. Nozaleda.

Prueba esta afirmación—añade—el hecho de que nadie se ha querellado contra *El Imparcial*, habiéndose este periódico limitado á combatir dentro de su derecho el aspecto político del nombramiento.

El Sr. Maura declara que no aludió concretamente á ningún periódico, sino á la totalidad de la prensa.

El Sr. Ortega Munilla rectifica, insistiendo en su afirmación de que *El Imparcial* no ha empleado la calumnia.

Interviene el Sr. Nocedal, quien comienza doliéndose de las cosas que ha sido contra las Ordenes religiosas, á las cuales ama sobre todo.

Añade que más victimas causó la revolución francesa que la inquisición, y que para acabar con las Ordenes religiosas sería preciso acabar con la Iglesia católica, que es madre fecunda.

El orador añade: Me dan lástima estos pobres ministros, tan arrogantes cuando luchan con la revolución que los arrolla, y luego dependen de que un día se vaya á cazar el señor Villaverde ó se levante de mal humor el Sr. Silvela.

Recuerda el discurso del Sr. Maura, en el cual negó el jefe del Gobierno que se mezclara la cuestión religiosa con los actos del Gobierno, y dice: Ahora se ha entrado en esa cuestión dentro del Gobierno, amenazando dar al traste con él.

Recuerda también que al principio de la campaña contra el P. Nozaleda se abstuvo *El Siglo Futuro* de dar su opinión hasta aquilatar los juicios.

Recuerda el orador que la minoría republicana contra el parecer de los demócratas señores Martos y Romero Robledo, protestó de que en el Congreso se hubiese censurado hace años un periódico fundado en Cuba para defender y propagar el separatismo.

Aqui mismo—dice—se ha manifestado en cierta ocasión que las colonias, llegadas á su mayor edad, debían emanciparse.

¿Qué extraño es que el P. Nozaleda lo creyera así estando en Filipinas?

La acusación que se hace de que permaneciera el P. Nozaleda en el archipiélago para defender los intereses religiosos, le honra en vez de perjudicarle.

Aludiendo á la visita del capellán yanki, dice el Sr. Nocedal que, bajo pretesto de pedir al arzobispo de Manila confirmación de licencias, aquel cura fué á hablarle de la rendición de la plaza, despachándole el arzobispo.

En esto—añade—creo que hizo mal el padre Nozaleda; debió enviarle al capitán general para que le hiciera salir de allá ó le fusilase.

(Asentimiento en la Cámara.)

El orador conceptúa que el conde de Romanones es homare que habla siempre con el corazon en la mano.

Recuerda que aquél dijo que el padre Nozaleda era la síntesis de la frailería y el culpable de la pérdida de Filipinas y añade: Vamos á discutirlo.

Cita textos de verdaderas autoridades en la materia.

Lee un artículo de *La Publicidad* de Barcelona, de 1896, en que se afirmaba que los masones de Cuba y Filípinas eran separatistas.

Dirigiéndose al Sr. Lerrroux, dice el orador:

—Ese periódico es suyo.

El señor Lerroux: Soy su corresponsal.

El Sr. Junoy:—Ese periódico es el más patriota de España.

(El señor Rusiñol pronuncia algunas palabras que no se oyen).

El Sr. Nocedal: Bueno, pero conste que ese periódico patriota, les declaró separatistas en 1896.

Lee luego recortes de *El Imparcial* y *El Liberal* del mismo año, en los cuales se afirma que la influencia de las Ordenes religiosas, era beneficiosa en Filipinas.

Alude á un artículo del *Heraldo*, contra las logias masónicas y recuerda también algunos discursos del señor Canalejas pronunciados en el Congreso.

Recogiendo una frase del Sr. Salmerón, dice que ya ha anunciado que los católicos valencianos, recibirán con palmas al P. Nozaleda.

Los republicanos exaltados—añade—lo recibirán á tiros; pero éstos no son el pueblo de Valencia.

Dice que el propio Salmerón, consideró que el parlamento es una superchería.

Comenta con ironía que regocija á la Cámara las citas canónicas aducidas por el Sr. Salmerón.

Niega que los dominicos hayan sido los únicos funcionarios de la inquisición, y afirma que había al frente de ellas, otras Ordenes é instituciones seculares.

Defiende á la Inquisición y dice que todas las glorias españolas, están vinculadas en las órdenes religiosas.

¿Puede decir otro tanto la masonería?

(Se concede al orador, un descanso de diez minutos.)

LA PRENSA

"El Imparcial„

(Madrid 4).—Después de comentar el debate de ayer, dice que la opinión está formada.

"El nombramiento del P. Nozaleda—continúa—es un gran error.

Si el Sr. Maura lo hubiera reconocido á tiempo, le cabría al menos la sinceridad.

Afianzado en el error de un momento, perdurarán las causas del trastorno.„

"El Liberal„

Entiende en un artículo que titula "Duelo á muerte„, que es necesario quitar el botón á los floretes y adoptar arma más corta.

"Hay que destruir al Gobierno—escribe—si no queremos que éste destruya á la nación.„

"El Globo„

"¿A dónde nos lleva Maura?

¿A dónde nos conduce ese vesánico que hiere al Ejército y á la Marina, ofende al país, origina trastornos á la monarquía y choca con la prensa?„

"El País„

Se ocupa de los rumbos y procedimientos del Sr. Maura.

"La historia—escribe—nos demuestra que Prim y la democrácia, hubieran salvado el trono de Isabel II.

La historia condena á todos los Mauras que han pasado por la gobernación del Estado.

En otro artículo, dice que el Vaticanismo ha encontrado el verbo en el señor Maura, y se apresta á la lucha, guiado por ese superhombre.„

"La Correspondencia de España„

Dice que, apesar de la elocuencia del Sr. Maura, la cosa se vá.

El Sr. Villaverde ha aconsejado á sus amigos no empujar, convencido de que sin necesidad de ello, se deshace el Gobierno.

"España„

Comenta el choque de Maura con la prensa, y dice que lo peor es que ha sonado ya el clarín de guerra.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

En el número de Noviembre-Diciembre de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, Cañizares,

3, Madrid, que dirige el distinguido jurisconsulto Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Dorado, Charrín, Gascón, Santamaría, Pérez González, y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á Estudios sociales; Estudios acerca de la aplicación del desahucio á los contratos de aparcería; intervención de la Magistratura en la función electoral; El Derecho racional y el histórico, y Efectos de las inscripciones de los títulos de la propiedad en el Registro.

La rebaja de consumos

Los periódicos de Madrid publican la baja que resultará en la recaudación de consumos con motivo del proyecto presentado á las Córtes por el ministro de Hacienda, modificando la tributación de los alcoholes y reformando las tarifas vigentes en el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

Las provincias catalanas parece que obtendrán la siguiente bonificación:

	Pesetas
Barcelona	408'103
Lérida	8'915
Gerona	15'061
Tarragona	23'099

El dia en Tortosa

Nuestro particular amigo, el procurador de los Tribunales D. José Olesa, ha sufrido otro terrible contratiempo. Hace pocos dias perdió á su hija Rosita, y esta madrugada ha desaparecido del mundo de los vivos, su amantísima esposa D.ª María de la Cinta Canalda Foguet, persona que contaba con generales simpatías, por sus bondades y virtudes.

Esta doble desgracia, sume al señor Olesa en el mayor de los desconsuelos.

Esta tarde se ha verificado el entierro de la finada, figurando en la comitiva numeroso y distinguido acompañamiento, que ha querido significar de este modo su respeto á la difunta, y ofrecer una prueba elocuente de su sentimiento, á la apreciable familia [illegible] la llora.

Enviamos nuestro sentido pésame al afligido viudo, y á nuestros particulares amigos D. Ramón y D. Pablo Canalda, padre y hermano respectivamente de la que acaba de fallecer.

R. I. P.

Por el sereno de la vecina partida rural de San Lázaro, ha sido detenido un jóven sospechoso, por creérsele complicado en varias fechorías, cometidas en las inmediaciones de esta ciudad. Según averiguaciones practicadas por el sargento de la guardia civil D. Antonio Hidalgo, dicho sujeto y alguno de sus *camaradas*, han visitado con intenciones malévolas distintan casas de campo, apoderándose de algunos objetos.

Se trata de ciudadanos fugitivos de la casa paterna, de malos antecedentes. Han sido denunciados al Juzgado de instrucción.

Lo que pasa en Rasquera

Entre otros de los servicios municipales que se han perjudicado en el cercano pueblo de Rasquera, á consecuencia del *caso alcaldesco* que tenemos denunciado repetidamente al señor Gobernador civil de esta provincia, figura el retraso en la confección del repartimiento de la contribución territorial, debiéndose á esta causa, que todavía no se hayan designado por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los dias de la cobranza del primer trimestre en aquella población, siendo así que ya están señalados en los demás pueblos de nuestro partido judicial.

Se nos dice que han llovido reclamaciones por parte de la Hacienda, dirigidas á la Alcaldía de Rasquera; pero las cosas menudas de la política se han interpuesto hasta ahora, dándose lugar, como tenemos dicho, á una perturbación administrativa, que no se compagina bien con los procedimientos de rectitud y corrección.

A los que se aferran á las poltronas municipales sin derecho para ello, se les aplican los artículos pertinentes de **la Ley, ¿verdad, Sr. Gobernador? y** no se consiente que por testarudez ó antojo, den lugar á *cosas y casos* como los que tenemos denunciados.

Malhadado caciquismo...

Han salido de esta ciudad para Barcelona en el exprés de anoche, el exdiputado á Córtes por este distrito D. José Brunet, particular amigo nuestro; la señora D.ª Genoveva Ferré, viuda del autor del acreditado jarabe Climent, acompañada de sus hijas señoritas Zoraida y Elvira, y nuestro particular amigo el rico propietario D. Francisco de Gargallo.

Hoy amaneció despejado, luciendo el sol expléndido.

Con referencia á un asunto importante, del que recientemente nos hemos ocupado en el Diario, y confirmando nuestras noticias, escribe la revista financiera de Barcelona, *Los Negocios*:

"Valdezafán á San Cárlos

En el corriente mes de Enero ha de ejecutar los trabajos de tasación de las obras construidas en la línea de Valdezafán, el ingeniero Sr. Catarineu.

Los trabajos de tasación durarán de 30 á 40 dias, y seguidamente se publicará la subasta de la línea, para la continuación de las obras de Alcañiz á Tortosa.

Para los gastos de la tasación, se consignó en presupuesto, la cantidad necesaria."

Se nos dice que entre el elemento jóven de nuestra ciudad se preparan agradables fiestas para los próximos Carnavales, añadiéndosenos que durante las mismas se *asaltarán* varias moradas, donde no faltará el baile consiguiente.

Divertirse, que la vida es corta.

Del periódico conservador que se publica en Tarragona, el *Heraldo:*

"Desde anteayer, nuestro apreciable colega local *Diario del Comercio* aparece como órgano oficial en esta ciudad del nuevo partido liberal-demócrático que acaudillan los señores Montero Rios y Canalejas.

El colega publica con tal motivo un [illegible] artículo, en el que concluye despidiéndose del que hasta ahora fué su inspirador, D. Juan Cañellas Tomás."

El Juzgado de instrucción de este partido, hace pública por edicto, la sentencia recaida en méritos de autos ejecutivos seguidos contra los ignorados herederos de Manuel Bladé Cid.

Han obtenido destinos civiles en esta región, los siguientes licenciados del ejército:

Carteros: de Santa Bárbara, D. Lorenzo Monguiled Martinez; de Perelló, D. Ricardo del Tubo Serrano, y de Ametlla, D. Ramón Bonete Montón.

Confirmación

El domingo próximo el Excmo. señor Obispo administrará en la capilla de palacio el sacramento de la Confirmación.

El acto empezará á las nueve.

Ha sido aprobado el presupuesto para revoque y enlucido de los muros exteriores de la caseta de carabineros de Hospitalet del Infante.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario se celebraron ayer misas en sufragio del alma de D. Angel Sanz Tallada, habiendose visto muy concurridos dichos actos religiosos, por personas que con sus piadosos sufragios, quisieron testimoniar sus simpatías á la familia del finado.—R. I. P.

En sufrágio del alma de la que fué en vida D.ª Francisca Espuny Cid, esposa de nuestro amigo particular D. Miguel Domenech, se celebrarán misas mañana en la iglesia de los Dolores desde las seis á las once.

Su familia suplica á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 5 de Febrero de 1904

BARÓMETRO

Máxima 746 Mínima 746 Oscilación 0

TERMÓMETRO

Máxima 11 Mínima 6 Media 8'50

Evaporímetro 3'0.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento N. O.

Observaciones, Termómetro seco 12 idem húmedo 10.

El alumno, Manuel Llorens — El alumno Ramón Nivera

Ayuntamiento.--Recaudación

Administración de Consumos

Dia 4 Febrero de 1904

	Arbitrios Pts. Cts.	Consumos Ptas Cts.
Cuatro Caminos	3'17	35'64
Temple	3'78	869'31
Remolinos	1'00	" "
Jesús	3'40	89'46
Ebro	4'30	15'03
Estación	0'45	3'23
Matadero Tortosa	96'36	269'27
Total.	112'46	1281'94

De Burriana

(3 Febrero)

Las fiestas de San Blás

Ahí ván estas ligeras notas de los festejos.

La población me parece inútil decir que está animada.

De la cabalgata artística me parece que lo mejor es no hablar.

Su organización supone un esfuerzo plausible del Ayuntamiento, pero la población no ha tenido á bien secundarlo.

Lo mejor del dia de ayer fué el concierto musical en la plaza, que ofrecía aspecto deslumbrado por su magnífica y artística iluminación y el baile que siguió á la fiesta musical en la Casa Capitular donde se reunieron con este motivo las más distinguidas familias de Burriana.

Debo advertir que en el concierto musical de anoche la banda de Burriana hizo verdaderos prodigios y que fué aplaudida como la de Valencia, de cuya excelente organización haré otro dia el debido elogio si me queda tiempo.

La función religiosa de hoy ha resultado por todo extremo brillante y la procesión se espera resulte magnífica á juzgar por los preparativos.

Esta noche dará la banda municipal de Valencia un concierto en el ex-convento de la Merced con arreglo al siguiente programa:

1.° Paso-doble "Valencia", Lope.
2.° "El festín de Baltasar", poema sinfónico, Giner.
3.° Fantasía "Los maestros cantores", Wagner.
4.° Capricho sinfónico, Lope.
5.° "Las Valkirias", Wagner.
6.° "L'Arlesienne, A. (Pastoral).—B) Intermezzo.—C) Farándola, Bizet.
7.° Preludio de "Lohengrín", Wagner.
8.° Paso-doble "Entrá de la Murta", Giner.

El local ha sido decorado expresamente para esta fiesta.

REGIONALES

La guardia civil de Ulldecona, comunica que el día 31 del pasado mes le fué robado un baul lleno de ropa al vecino de Benicarló Antonio Mauro Fresquet, que es ordinario de esta última poblabión á Tortosa, y al cual se lo había entregado una joven que reside en Benicarló.

De las averiguaciones practicadas por la benemérita, resultó que el guarda vía Domingo Fonallora encontró dicho baul á las 12 de la noche del mismo día en la alcantarilla llamada "Lerantes", abierto y descerrajado, encontrando dentro de él 8 céntimos, 3 bolas de las que usan para jugar los niños, una llave y una estampa.

El ratero no ha sido habido.

—En la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido recibido de la Dirección general del Tesoro público é Intervención general de la Administración del Estado, una circular disponiendo la forma de devolver cantidades por ingresos indebidos en que están interesados los Ayuntamientos, por recargos municipales.

—Por la Administración de Hacienda de esta provincia, han sido aprobados los repartos de rústica y urbana de los Ayuntamientos de Flix, Perelló, y Pobla de Montornés.

—Han sido remitidos al Gobierno civil, informados favorablemente por la Administración de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por las Alcaldías de Perelló, Santa Bárbara, y Pratdip.

—Los individuos de esta provincia José Fusté Duart, de Ulldecona, Francisco Gatell Armengol, de Vilabella, y José Pallejá Soler, de Tarragona, que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico número 3, tienen ajustados sus alcances que podrán reclamar al jefe de la Comisión liquidadora del mismo, afecta al regimiento infantería de Bailén, núm. 24, de guarnición en Logroño.

—La Alcaldía de Pauls cita á los mozos de ignorado paradero que relaciona, por hallarse comprendidos en el alistamiento del reemplazo de este año. Tambien hace público el resultado del sorteo de vocales asociados que han de constituir la Junta municipal.

La de Mora de Ebro tiene expuestos los repartos de consumos, líquidos, guardería rural y de composiciones de caminos.

EXTRANJERO

Lo del Uruguay

(París, 4).—Telegrafían de Montevideo, que los revolucionarios, acampan á pocos kilómetros de la capital.

Con objeto de proteger á las familias argentinas que se hallan en Montevideo, ha ido allí el crucero argentino *9 de Julio*.

Se ha desmentido el rumor de que el presidente de la república Sr. Batlle, había huído de la ciudad.

La discusión del Mensaje

Telegrafían de Lóndres, que continuaba en la Cámara de los Comunes, la discusión del Mensaje.

El ministro Mr. Ackess Douglas, ha declarado, que el gobierno no había recibido ninguna noticia referente á que Rusia haya declarado la guerra al Japón.

Del Africa Occidental

Telegrafían de Berlín, que en el Africa Occidental, han librado las tropas alemanas á dos poblaciones que habían sido sitiadas por los indígenas rebeldes.

El campo de éstos, fué tomado por asalto, resultando los alemanes con 44 soldados y 6 colonos muertos.

Continúa el temporal

Telegrafian de Brest, que en la costa de Peninorck y Morlaix, dominan aún los temporales y que han sido echados á pique varios buques é inundados algunos muelles.

Noticias de Madrid

Madrid 5 (1 mda).

Más del Congreso

Sigue el Sr. Nocedal elogiando al señor Maura como orador, añadiendo que no por hablar bien, se ha de gobernar mal.

S. S. desprecia la libertad de imprenta y yo la maldigo.

Dice que la destitución del Sr. Beranger la ha aplaudido España entera.

Censura el acto del general Linares, retando á un diputado.

Pregunta al Sr. Maura, si cree posible que el P. Nozaleda vaya á Valencia y si está dispuesto á prohibir los ataques que se le dirijan.

Añade que el Sr. Maura será arrastrado por el Sr. Salmerón y que si aquel no libra una batalla en la que derrote á la *fiera*, de nada servirá su paso por el Poder.

Termina diciendo que así como los radicales piden la lógica, él quiere la justicia de Dios.

El Sr. Maura le contesta reconociéndole como el representante de la extrema derecha de las fuerzas conservadoras.

Añade que el presidente del Consejo que desea el espíritu democrático, llene de vída al Estado en la ponderación de sus fuerzas.

Niega que desprecie la libertad de imprenta y dice sólo afirmo los periódicos no responden á la opinión general, pues no dicen la verdad,

Enseña un pliego suscrito por bolsistas en el que se le felicita. (Aplausos v rumores).

Ofrece admitir en sus proyectol cuantas enmiendas les beneficien.

El Sr. Nocedal rectifica, diciendo que si bien no niega la influencia popular, cree que el espíritu se halla bastardeado por los partidos que alteran el sentido de las leyes neutras, convirtiendo el Parlamento en Lonja, de contratación política.

Rectifica el Sr. Maura y se levanta la sesión.

Conferencia

Los señores Maura y Danvila han conferenciado, acordando comience el debate político en el Senado el lunes próximo.

El "Diario Universal

Asegura este periódico que el señor Villaverde intervendrá en el debate sobre el proyecto de escuadra, oponiéndose resueltamente.

Dice también que hará lo propio el señor Cobián.

Visitas

El Sr. Cobián ha recibido muchas yisitas de jefes y oficiales de la Armada.

Informes

Varios senadores han informado ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de ley electoral.

Estadísticas escolares

El Sr. Dominguez Pascual se propone formar estadísticas de los alumnos oficiales y libres que acuden á todos los centros docentes de España,

Sección oficial

D. Rafael de Salvador, Abogado, Juez Municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad suscitado por D. Valentín Requena Sintes contra Ana María Arasa Canes de ignora o paradero y en caso de haber fallecido contra su herencia yacente ó herederos desconocidos de la misma se dictó la siguiente=Providencia.=Tortosa tres de Febrero de mil novecientos cuatro: Por presentado este escrito con su copia. Procédase á la celebración del juicio verbal que se solicita, señalándose para que tenga lugar el dia diez y ocho del actual y hora de las diez y media de su mañana. Cítese á las partes para que concurran á dicho acto con todas las pruebas de que intenten valerse y la demandada ó demandados con sus cédulas personales, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar. Y para que tenga lugar la de la demandada Ana María Arasa Canes cuyo domicilio se ignora y caso de haber fallecido la de su herencia yacente ó herederos desconocidos de la misma, líbrense los oportunos edictos que se fijarán uno en el lugar destinado al efecto de este Juzgado, publicándose otro en el DIARIO DE TORTOSA que se publica en esta localidad. Proveido y firmado por el Sr. Juez municipal certifico.=Rafael de Salvador.=Ante mí=Luis Tallada, Secretario.

Y para que tenga efecto la citación acordada de Ana María Arasa Canes y caso de haber fallecido la de su herencia yacente ó herederos desconocidos de la misma expido el presente en Tortosa á tres de Febrero de mil novecientos cuatro.—*Rafael de Salvador*.—P. M del Sr. J. M., *Luis Tallada*.

EDICTO

para el sorteo de mozos

D. Antonio de Ramón y de Abaria Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la presente Ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo que previenen los arts. del Cp. VII de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año, se verificará en la ex-Iglesia de Santo Domingo, principiando á las siete de la mañana del día 14 ó segundo domingo del presente mes, en la forma establecida en el capítulo expresado, y asistiendo á dicho acto, un delegado de la autoridad militar, siempre que ésta lo estime conveniente.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que quieran asistir al indicado acto, se pone en conocimiento del público por medio del presente edicto, insertándose á continuación los artículos 63 al 67 inclusives de la repetida ley de 21 de Octubre de 1896, que tratan del asunto que se dá á conocer, en cumplimiento del 1.º adicional del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Art. 63. En el segundo domingo del mes de Febrero, se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Empezará el acto, á las siete de la mañana, y sólo podrá suspenderse por una hora después de medio día, continuándolo nuevamente hasta su terminación.

Art. 64. El sorteo se verificará á puerta abierta ante el Ayuntamiento, y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, también iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 65. El Presidente del Ayuntamiento, hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados, los que se encuentren en el caso previsto en el art. 31, y que, por disposición del mismo, tienen designados los primeros núm ros.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Art. 66. Las papeletas, se introducirán en bolas iguales, y éstas en dos globos: contendrá el uno, las de los nombres, y el otro, las de los números, leyéndose los primeros, separadamente al tiempo de la introducción por el Presidente del Ayuntamiento, y los segundos, por otro de los individuos de la municipalidad.

Art. 67. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños, que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños, sacará una bola de las que contengan los nombres, y la entregará al Regidor. El otro niño, sacará otra bola de las que contengan los números, y la entregará al Presidente.

El Regidor, sacará la papeleta que contenga el nombre, y la leerá en voz alta. El Presidente, sacará enseguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas, se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aún á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo órden, se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación, bajo ningun pretexto.

Los Ayuntamientos, serán responsables de la legalidad en éstos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Tortosa á 1.º de Febrero de 1904.

El Alcalde,
Antonio de Ramón:

El Secretario,
Enrique Sebastián.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Preparativos

Madrid 5—11'30.

Se hacen muchos preparativos, para dar explendidez al banquete con que los periodistas obsequiarán á los Sres. Ortega Munilla, Burel y Moya, por la actitud digna en que se han colocado en el Parlamento, defendiendo á la prensa.—X.

El señor Nocedal

Madrid 5—12.

La prensa avanzada, censura hoy al Sr. Nocedal por sn discurso pronunciado ayer en el Congreso.

Lo califica de retógrado, y dice que el orador quiso apurar demasiado la nota humorística.—X.

En el Senado

Barcelona 5—15'20.

El Sr. Maura, contestará en el Senado á la interpelación anunciada por el Sr. Dávila sobre la actual situación del partido conservador.—*Reig*.

Prohibición

El Gobernador civil de Madrid, ha prohibido las manifestaciones en la vía pública que intenten celebrarse el once de febrero, aniversario de la proclamación de la Repúblcia.—*Reig*.

A la cárcel

Barcelona 5—17.

Han sido conducidos á la cárcel, algunos individuos que esta madrugada fueron detenidos por la policía, por tocar la *Marsellesa*.—*Reig*.

Benevolencia

Barcelona 5—17l

Se observa que la prensa de hoy trata con cierta benevolencia al señor Maura, extrañándose esta actitud despues de los rudos ataques que le ha dirigido ultimamente.—*Reig*.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los **bordados de todos estilos:** encajes realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

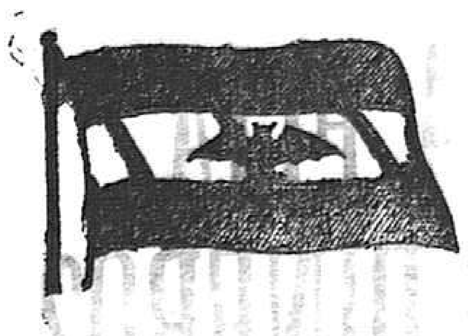
La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Abdoc y C.ª

Sucursales: provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14



COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

Línea regular de grandes y ràpidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: SAGUNTO, JÁTIVA, ALCIRA, CABAÑAL, MARTOS DENIA y EL GRAO.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para MARSELLA Y GÈNOVA **los mártes de cada semana con escala quincenal en** LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los juéves.
Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz. Para Argel, con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.—Tarragona.

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

Dirección general
AVIÑÓ, 9, BARCELONA

SUCURSAL EN TORTOSA
BUENAIRE, 13

Sucursales Reus
MAYOR, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados de los llamados rechilieu, artístico encaje inglés, como asi mismo admirables calados en toda clase de género.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir y copiar, de las más adelantadas que se conocen hasta la fecha, llamadas **IDEAL.**

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las antes citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos



Tersianas Cuartanas

Las cura radicalmente en todas sus formas. Único remedio que evita su reproducción.

Probadlo y os convencereis

TRES PESETAS CAJA

Depósito en Tortosa: Farmácia del Dr. Canivell, Angel, 6.

Depósito general: Casa del autor, Plaza Mayor, 6.—SOLLANA.—(Valencia).

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen **y el** preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual, corta** los **retrasos y supresiones** así como los **dolores y cólicos que** suelen coincidir con las **épocas, y** comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Disponible

CHOCOLATES
DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS.. . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D Francisco Canivell y Sala.